



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA de América)
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
Órgano Encargado de las Contrataciones

FORMATO N° 11

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

1 NÚMERO DE ACTA

004-2024-AS-62-2024-UNMSM-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la ciudad de Lima, a los 18 días del mes de noviembre del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a las 15:00 horas, se presentó el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 62-2024-UNMSM-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **"ADQUISICIÓN DE (50) ESTANTES DE ÁNGULOS RANURADOS DE PLANCHAS DE ACERO PARA LA OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL - SECRETARIA GENERAL DE LA UNMSM"**, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OE	Henry Abraham Morales Marin Jefe de la Oficina de Abastecimiento	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento
----	---	---------	---	--------------	---------------------------

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	10406562200
2	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	10416420501
3	SALDIVAR GALARZA JORGE ENRIQUE	10759212610
4	LINDARTE NIÑO ANDREA KARINA	15611311386
5	EUROAMERICANA DEL PERU S A	20102116977
6	FAMODEMM S.R.LTDA.	20295076781
7	EQUIPAMIENTO Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO PARCK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - E & S DE ALMACENAMIENTO P	20491980355
8	I J METAL CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-I J METAL CORP S.A.C.	20492840123
9	PROYECTOS ESPECIALES CAT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20511102775
10	INGENIEROS EN SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.C.	20540732672
11	FURNITURE PERU S.A.C	20549789103
12	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES H & P E.I.R.L.	20554042598
13	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	20566394201
14	GRUPO IBERO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20601049474
15	INVERSIONES SARA-ROSALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES SARA-ROSALES S.A.C.	20602258395

FORMATO Nº 11

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

16	J.S.G. INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.C.	20602789021
17	SINARAL S.A.C.	20603130163
18	HI-TECH COMPANY S.A.C.	20603145870
19	FABRICACION DE PRODUCTOS ELECTRICOS S.A.C. - FAPRODEL S.A.C.	20603350201
20	GENERAL INNOVA WORKS S.A.C.	20604691878
21	LFZG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LFZG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.C.	20605449931
22	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907
23	GRUPO MORADO S.A.C	20608925482
24	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611172461
25	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591
26	PIMENTEL NEGOCIOS E.I.R.L.	20612399418
27	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	20612573621
28	OCAMPER S.A.C.	20613035398
29	SEGAMA QONTRATISTA S.A.C.	20613267558

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron su propuesta mediante la plataforma del SEACE:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación
		Hora de presentación	
1	CONSORCIO ARCHIVO CENTRAL RUC 20602258395 - INVERSIONES SARA-ROSALES S.A.C. RUC 10759212610 - SALDIVAR GALARZA JORGE ENRIQUE	13/11/2024	23:44:25
2			
3			

FORMATO Nº 11

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

6	Acto seguido, se procede con la descarga de la plataforma del SEACE, de las ofertas presentadas por los postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
----------	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
	-	
	Nº	Nombre o razón social del postor
	Consignar las razones para su no admisión	
	1	-

8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:	
	Nº	Nombre o razón social del postor
	Item(s) a los que postula	
	1	CONSORCIO ARCHIVO CENTRAL RUC 20602258395 - INVERSIONES SARA-ROSALES S.A.C. RUC 10759212610 - SALDIVAR GALARZA JORGE ENRIQUE
	2	
	3	

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	
	Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
	% del valor referencial		
	1	CONSORCIO ARCHIVO CENTRAL RUC 20602258395 - INVERSIONES SARA-ROSALES S.A.C. RUC 10759212610 - SALDIVAR GALARZA JORGE ENRIQUE	S/ 420,800.00
	2		90%
	3		
	9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
		La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.	

FORMATO Nº 11

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO ARCHIVO CENTRAL	
		RUC 20602258395 - INVERSIONES SARA-ROSALES S.A.C. RUC 10759212610 - SALDIVAR GALARZA JORGE ENRIQUE	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100 puntos
	PLAZO DE ENTREGA		-
	BONIFICACIÓN DEL CINCO PORCIENTO (5%)		5 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		105 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		
	PLAZO DE ENTREGA		
	BONIFICACIÓN DEL CINCO PORCIENTO (5%)		
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	CONSORCIO ARCHIVO CENTRAL RUC 20602258395 - INVERSIONES SARA-ROSALES S.A.C. RUC 10759212610 - SALDIVAR GALARZA JORGE ENRIQUE	105 puntos	
2			
3			

12	CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones determinó que el unico postor cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO ARCHIVO CENTRAL		
		RUC 20602258395 - INVERSIONES SARA-ROSALES S.A.C. RUC 10759212610 - SALDIVAR GALARZA JORGE ENRIQUE		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	A	PERSONAL CLAVE		
	A.1	FORMACION ACADEMICA	X	
	A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	A.3	CAPACITACION	X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		

FORMATO Nº 11

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

CONSORCIO ARCHIVO CENTRAL

1

RUC 20602258395 - INVERSIONES SARA-ROSALES S.A.C.
RUC 10759212610 - SALDIVAR GALARZA JORGE ENRIQUE

14 ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobado los resultados de la admisión evaluación y calificación de la oferta, de acuerdo con el análisis efectuado y al Anexo adjunto que forman parte del Acta, previa evaluación y validación

15



UNMSM

Firmado digitalmente por MORALES
MARIN Henry Abraham FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.11.2024 18:29:48 -05:00

Henry Abraham Morales Marin

**Jefe de la Oficina de Abastecimiento
Órgano Encargado de las Contrataciones**



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, Decana de América

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 62-2024-UNMSM-1

“ADQUISICIÓN DE (50) ESTANTES DE ÁNGULOS RANURADOS DE PLANCHAS DE ACERO PARA LA OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL – SECRETARIA GENERAL DE LA UNMSM”

ANEXO

ADMISIÓN DE OFERTAS

Se verifica el cumplimiento de la presentación de la documentación obligatoria, mediante Anexos indicados en las bases del procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 62-2024-UNMSM-1 para la “ADQUISICIÓN DE (50) ESTANTES DE ÁNGULOS RANURADOS DE PLANCHAS DE ACERO PARA LA OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL – SECRETARIA GENERAL DE LA UNMSM”**, en concordancia con el artículo 52 y el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS
	1
	CONSORCIO ARCHIVO CENTRAL RUC 20602258395 - INVERSIONES SARA-ROSALES S.A.C. RUC 10759212610 - SALDIVAR GALARZA JORGE ENRIQUE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta
e) Declaración jurada de plazo de prestación de entrega. (Anexo N° 4)	Presenta
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Presenta
g) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Presenta
ADMISION	ADMITIDO



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, Decana de América

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA	1
	CONSORCIO ARCHIVO CENTRAL RUC 20602258395 - INVERSIONES SARA-ROSALES S.A.C. RUC 10759212610 - SALDIVAR GALARZA JORGE ENRIQUE
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	No Presenta
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa.	Presenta



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, Decana de América

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Las propuestas ADMITIDAS pasan a ser evaluadas para determinar el puntaje y orden de prelación, según los factores de evaluación enunciados en las Bases del presente procedimiento de selección, de acuerdo con el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, según el detalle siguiente:

Postor		Factor de Evaluación: PRECIO				MYPE (5%)	Puntaje Total + Bonificación	Orden de Prelación
N° RUC	Nombre	Om	Oi	PMP	Pi			
	CONSORCIO ARCHIVO CENTRAL RUC 20602258395 - INVERSIONES SARA-ROSALES S.A.C. RUC 10759212610 - SALDIVAR GALARZA JORGE ENRIQUE	S/ 420,800.00	S/ 420,800.00	100	100	5	105	1°

La evaluación del factor PRECIO, consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i= Oferta

Pi= Puntaje de la oferta a evaluar

Oi=Precio i

Om= Precio de la oferta más baja

PMP=Puntaje máximo del precio

Puntaje Total = 100 puntos



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, Decana de América

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

CALIFICACION DE OFERTAS

De acuerdo al orden de prelación se procede a la calificación de las ofertas para determinar el cumplimiento de los requisitos de calificación de acuerdo con el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y las Bases del procedimiento de selección:

ORDEN DE PRELACIÓN		1°
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONSORCIO ARCHIVO CENTRAL
A.	PERSONAL CLAVE:	
A.1.	FORMACION ACADEMICA:	
	<p>-JEFE DEL SERVICIO: Ingeniero mecánico, colegiado</p> <p>Acreditación: Copia de los diplomas que acrediten la formación académica requerida del plantel profesional clave, en caso que el grado o título profesional requerido no se encuentre publicado en Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos profesionales a cargo de Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.</p> <p>-“TECNICO EN ESTRUCTURAS METALICAS Y/O TÉCNICOS EN SOLADURA UNIVERSAL: Técnico con título a nombre de la nación”</p> <p>Acreditación: Copia de los diplomas que acrediten la formación académica requerida del plantel profesional clave, en caso que el grado o título profesional requerido no se encuentre publicado en Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos profesionales a cargo de Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.</p>	CUMPLE
A.2.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE:	
	<p>-JEFE DEL SERVICIO</p> <p>Requisitos: Haber realizado durante un periodo no menor de un (01) año, la prestación de servicios similares al objeto de la convocatoria como Jefe del servicio y/o Residente del servicio y/o Supervisor del servicio y/o Asistente del servicio; se consideraran servicios similares: se consideraran servicios similares: ejecución de servicios u obras de techos metálicos en general, cercos metálicos , estantería metálica, suministro e instalación de materiales de acero inoxidable, suministro y colocación de vigas metálicas.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra</p>	CUMPLE



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, Decana de América

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

	<p>documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> <p>- TECNICO EN ESTRUCTURAS METALICAS Y/O TÉCNICOS EN SOLADURA UNIVERSAL</p> <p>Requisitos: Haber realizado durante un periodo no menor de un (01) año, la prestación de servicios similares al objeto de la convocatoria como Técnico en Estructuras en soldadura de servicios u Obras; se considerarán similares en ejecución de servicios u obras de techos metálicos en general y/o cercos metálicos y/o estantería metálica y/o suministro e instalación de materiales de acero inoxidable y/o suministro y colocación de vigas metálicas y/o estructuras metálicas y/o acero inoxidable.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE
A.3.	CAPACITACION:	
	<p>-JEFE DEL SERVICIO</p> <p>Requisitos: -Diseño sismo resistente en estructuras prefabricadas (drywall y estructuras metálicas). Mínimo noventa (90) horas lectivas, acreditar con constancia, certificación u otro análogo.</p> <p>Acreditación: Mediante copia simple de constancia, certificación u otro documento análogo emitido por entidades de prestigio y reconocidas en el mercado.</p> <p>- TECNICO EN ESTRUCTURAS METALICAS Y/O TÉCNICOS EN SOLADURA UNIVERSAL</p> <p>Requisitos: Técnico en soldadura</p> <p>Acreditación: Mediante copia simple de constancia, certificación u otro documento análogo emitido por entidades de prestigio y reconocidas en el mercado.</p>	CUMPLE



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, Decana de América

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 100,000.00 (Cien mil con 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N°1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 50,000.00 (Cincuenta mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: adquisición, fabricación o instalación de tipo de anaqueles y/o mobiliario en estructura metálica y/o estantería metálica y/o estructura metálica en general en entidades públicas.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación, de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerara para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N°8 referido a la Experiencia del postor en la especialidad.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computara la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N°8 referido a la Experiencia del postor en la especialidad.</p>	CUMPLE
	ESTADO	CALIFICA



Firmado digitalmente por MORALES
MARIN Henry Abraham FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.11.2024 18:29:12 -05:00